



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR SAN OSCAR
ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ
UACI**

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA N° 229/2019

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 407/2019

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: SISTEMAS Y SUMINISTROS DE PURIFICACION DE AGUA, S.A. DE C.V. (SADFI: 7782) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 26-Jun-2019
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 411/2019/03
	Lugar de entrega: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR SOARG
NRC:	Cen Cos Asociados: 2707-SISTEMAS DE AGUA POTABLE

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	3.00	UNIDAD	3.24780	BOMBA DE AGUA, 1HP, 60GPM, 110V, DESCARGA 2"	1,065.00000	3,195.00000
				BOMBA DE AGUA SUMERGIBLE, POTENCIA 1HP, 60GPM,		
				110V, DESCARGA 2", LONGITUD DE CABLE 10M,		
				VOLUTA Y BASE DE LA BOMBA DE HO. FO.		
				MOTOR DE 4POLOS, 60HZ, ENFRIADO CON ACEITE DIELECTRICO H32		
				EJE DE ACERO INOXIDABLE, SELLO MECANICO DOBLE		
				DE CERAMICA, GRAFITO, CARBURO DE SILICIO,		
				ACERO INOXIDABLE AISI 304 Y ELASTOMERO DE BUNA N		
				DESCARGA ROSCADA NPT.		

Sub Total US\$	3,195.00
IVA US\$	415.35
Total US\$	3,610.35

TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 35 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 19-Jul-2019